

INFORME DEL PRESIDENTE DE LA COMISION DE CONTROL Y AUDITORIA DE BANCO PASTOR, S.A.

En la reunión del Consejo de Administración celebrado el día 27 de febrero de 2007, el Presidente de la Comisión de Control y Auditoría presentó el siguiente informe:

“En la reunión de la Comisión de Control y Auditoría de Banco Pastor, S.A., celebrada en la tarde del día 26 de febrero de 2007, han comparecido el Interventor General del Banco así como el Auditor Externo, a efectos de informar sobre las cuentas anuales del Banco y de su Grupo correspondientes al ejercicio 2006.

Examinadas dichas Cuentas y analizados los informes del Interventor General y de la Auditoría Externa, la Comisión ha comprobado:

- Que las Cuentas Anuales del Banco y su Grupo, expresan la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados de las operaciones, y que contienen la información necesaria y suficiente para su comprensión.
- Que las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión de la sociedad y de su Grupo, explican con claridad y sencillez los riesgos económicos, financieros y jurídicos en que pueden incurrir.
- Que las Cuentas Anuales de la entidad y de su Grupo se han elaborado de conformidad con los principios y normas contables generalmente aceptados, guardando uniformidad con los aplicados en el ejercicio anterior.
- Que la información financiera que difunde la sociedad, incluida la información pública periódica, se elabora con los mismos principios y normas contables que las Cuentas Anuales, y se difunde, al mismo tiempo y en su integridad, a todos los inversores preservando el principio de otorgar un trato equivalente a los inversores.
- Que se ha incluido, tanto en la memoria de las Cuentas Anuales como en la información pública periódica semestral y en el Informe Anual sobre el Gobierno Corporativo, toda la información exigida por la normativa vigente en relación con las transacciones realizadas por partes vinculadas con la entidad emisora.

Tales comprobaciones se elevarán al Consejo de Administración de Banco Pastor, S.A. para dar cumplimiento a las exigencias legales establecidas al respecto.”

Asimismo, la Comisión de Control y Auditoría aprobó la propuesta de Informe sobre las Actividades de la Comisión relativas al ejercicio 2006, que someterá a conocimiento del Consejo de Administración.